

22 de noviembre de 2010

✓ EMÉRITOS CON CONTRATO INDEFINIDO

La Comisión de Educación y Deporte, en su sesión del día 26 de octubre de 2010, acordó aprobar con modificaciones la *Proposición no de Ley relativa a los profesores eméritos en el ámbito de la Universidad* (núm. expde. 161/970), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el "BOCG. Congreso de los Diputados", Serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2009, en los siguientes términos:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- La **contratación de Profesores Eméritos por tiempo indefinido** y con la compensación económica establecida en los Pre-supuestos de la Universidad en el marco del Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades Españolas (EPDI). La permanencia del nombramiento quedará condicionada al mantenimiento de las circunstancias personales que lo motivaron, a comprobar con la oportuna periodicidad.
- Tener participación docente en cursos oficiales de postgrado, y **excepcionalmente de grado**, así como en aquellos conducentes a títulos propios, **dirección de grupos y proyectos de investigación, dirección de Centros e Institutos de Investigación**.

Si se pretende modernizar el Sistema Universitario Español contratando indefinidamente a profesores jubilados para dar clase, dirigir grupos y proyectos de investigación, así como dirigir Centros e Institutos de Investigación, ¿dónde quedó el articulado de la LOMLOU sobre planes de rejuvenecimiento de plantillas? ¿Cómo puede decir repetidamente el gobierno que tenemos la generación mejor formada de la historia, dejarlos en el paro y contratar a profesores jubilados? ¿Se trata de incentivar que nuestros jóvenes se busquen el futuro en otros países? En Irlanda se estima que más de 250.000 emprenderán ese camino.

✓ PROPUESTAS PARA LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

El 16 de noviembre, en el Congreso de los Diputados, se presentó el libro "*Propuestas para la reforma de la Universidad Española*" por la Fundación Alternativas y el grupo parlamentario socialista. Ha sido editado y prologado por el Rector de la Universidad Carlos III de Madrid.

En el [capítulo del libro](#) escrito por el Catedrático de la Universidad Carlos III, Juan J. Dolado, "*Disfunciones en el sistema universitario español: diagnóstico y propuestas de reforma*" encontramos entre otras las siguientes propuestas:

- Fusiones entre las 50 universidades públicas.
- Una mayor libertad por parte de las universidades para fijar tasas.
- Un sistema contractual mucho más flexible. El sistema funcional es de "**excesiva uniformidad salarial**".

- Un estatuto del PDI que fomente la movilidad y el control de calidad del mismo con amplios períodos de prueba. Debe de comenzar la desfuncionarización ya que existe “**actualmente: funcionarización masiva y prematura**”.

CC.OO. desearía conocer la opinión del Ministerio en relación con estas propuestas. En caso de posibles fusiones ¿tiene previsto negociar las condiciones del personal de las universidades? Las tasas académicas del Sistema Universitario Español actualmente son competencia de las CC.AA. ¿propondría el cambio legislativo para que sean las universidades las competentes? ¿Se buscaría garantizar la equidad en el acceso para que las universidades públicas no impongan tasas cuya consecuencia sea que los estudiantes de las clases sociales más desfavorecidas no tengan acceso? ¿Tienen previsto incrementar la temporalidad y precariedad con salarios aún más bajos en la carrera académica e investigadora: 4 años de becario + 4 de ayudante + 4 de ayudante doctor y por fin un contrato no temporal.

CC.OO permanece expectante ante el grado de aceptación que el Ministerio prestará a las propuestas de algunos que se autotitulan como expertos –pero que se comportan como gurús de la tribu– y nos aleccionan sobre lo que se ha de hacer con los trabajadores y trabajadoras de a pie de las universidades, en relación con el funcionamiento de la universidad, su finalidad y su gobernanza, encubriendo auténticos ataques directos al estado social de derecho y a la democracia participativa. Lo llevan haciendo años a propósito de la sanidad pública, la enseñanza obligatoria, las pensiones, las jubilaciones, etc.

Y ahora cargan de nuevo contra la universidad, con propuestas que atacan a los centros públicos, con propuestas que dificultan el acceso de los estudiantes de las clases sociales más desfavorecidas, por todo ello:

LA MOVILIZACIÓN CONTINÚA

Tras la huelga del 29 de septiembre, tenemos que seguir movilizándonos para exigir la **RECTIFICACIÓN de las políticas del gobierno, de recorte de derechos sociales y laborales, y de las próximas medidas que sobre pensiones y jubilación**, que ya han sido anunciadas y están introducidas en el Proyecto de los Presupuestos del Estado.

CCOO y UGT tienen previsto convocar movilizaciones para el 15 y 18 de diciembre.

Seguiremos informando. La movilización continúa.

DEFENSEM

ELS TEUS DRETS

TU HI GUANYES